



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 22 NOV 2016

Expte. N° 24.689/11

VISTO la solicitud efectuada por la Lic. Silvia SÜHRING, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad, quien coordina actualmente el SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN DE ESPACIO FÍSICO creado por Resolución CS N° 602/11 del CONSEJO SUPERIOR; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se reconozcan las importantes tareas realizadas desde el año 2012 por el Ing. Miguel Néstor TOLABA, Supervisor de Red de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, quien implementó un software para la gestión de espacios físicos de la Universidad.

QUE la labor desarrollada consistió principalmente en la instalación y mantenimiento del sistema de reserva de aulas, efectuando la carga y migración de tablas de materias, operadores, dependencias, agentes locales y reservas para todas las Facultades.

QUE dicho sistema está siendo utilizado con muy buenos resultados.


Por ello y en uso de las atribuciones que les son propias,

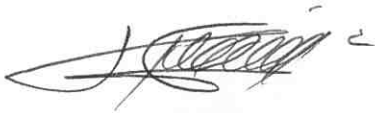
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer y agradecer al Ing. Miguel Néstor TOLABA, Supervisor de Red de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, el valioso aporte realizado a la Universidad Nacional de Salta en relación a la implementación del Sistema para la Gestión de Espacios Físicos de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1339-16